Barneko Araubide Juridikoaren Zerbitzua
Servicio de Régimen Jurídico de Interior
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 41
Faxa-Fax 848 42 77 29

Asunto	Contratación del servicio de realización de un Estudio de mejora de las condiciones de seguridad para personas e instalaciones del Complejo Hospitalario de Navarra (2019).
Referencia	Resolución 14/2019, de 31 de mayo, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, por la que se aprueba el expediente de contratación del servicio de realización de un Estudio de mejora de las condiciones de seguridad para personas e instalaciones del Complejo Hospitalario de Navarra.
Tramite	MESA DE CONTRATACIÓN Propuesta de adjudicación.

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Por Resolución 14/2019, de 31 de mayo, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se aprueba el expediente de contratación del servicio de realización de un Estudio de mejora de las condiciones de seguridad para personas e instalaciones del Complejo Hospitalario de Navarra (2019).

Se ha tramitado el correspondiente expediente de contratación de conformidad con la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, mediante procedimiento abierto inferior al umbral europeo, siendo varios los criterios de adjudicación.

Después del trámite de subsanación, se admitieron todas las empresas presentadas, que son:

Barneko Araubide Juridikoaren Zerbitzua
Servicio de Régimen Jurídico de Interior
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 41
Faxa-Fax 848 42 77 29

EMPRESA	CIF
RKL INTEGRAL S.COOP. PEQUEÑA (RKL INTEGRAL)	F95867123
SEGURIDAD SISTEMAS NAVARRRA SL (SISTEMAS NAVARRA)	B31551062
INTELIGENCIA CORPORATIVA Y SEGURIDAD SL (INTELIGENCIA CORPORATIVA)	B01540814

En la valoración de las propuestas cuantificables automáticamente (Sobre B), en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10.1 del Pliego regulador de la contratación, resultaron excluidas SISTEMAS NAVARRA e INTELIGENCIA CORPORATIVA por no alcanzar su puntuación el mínimo requerido en la cláusula 10.2 del Pliego, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA	Equip. Técnico	Metodología	Sist. Trabajo	SUMA	
RKL INTEGRAL	12,00	8,00	8,00	28,00	
SISTEMAS NAVARRA				0,00	EXCLUIDO
INTELIGENCIA CORPORATIVA				0,00	EXCLUIDO

El día 1/07/2019, previo anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, se procedió a la apertura de las propuestas cuantificables automáticamente (Sobre C), siendo considerada solamente la de la única empresa que había pasado la fase anterior, con el siguiente resultado:

	ECONÓMICA		SOCIALES					MEDIOAMBIENTAL		
EMPRESA	OFERTA	PUNTOS	T. Indefin.	Puntos	T. Discapa.	Puntos	PUNTOS	Cumple	PUNTOS	SUMA
RKL INTEGRAL	61.200,00	50,00	5	8,00	0	0,00	8,00	si	5,00	**63,00**

Sumando las puntuaciones de las propuestas cualitativa y cuantitativa de la única empresa que ha pasado las diferentes fases, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	SUMA Sobre B	SUMA Sobre C	SUMA TOTAL
RKL INTEGRAL	28	63	91

Barneko Araubide Juridikoaren Zerbitzua
Servicio de Régimen Jurídico de Interior
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 41
Faxa-Fax 848 42 77 29

En consecuencia, de acuerdo a la cláusula 13 del Pliego, se procedió requerir a RKL INTEGRAL la documentación previa a la propuesta de adjudicación que se señala en dicha cláusula, y así lo ha hecho de forma adecuada y suficiente de conformidad con lo establecido en el Pliego.

Por tanto, la Mesa acuerda elevar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la contratación del servicio de realización de un Estudio de mejora de las condiciones de seguridad para personas e instalaciones del Complejo Hospitalario de Navarra (2019) a favor de la siguiente empresa por el siguiente precio y en base a las condiciones técnicas por ella ofertadas:

EMPRESA	CIF	Precio (IVA excluido)
RKL INTEGRAL S.COOP. PEQUEÑA	F95867123	61.200,00 €

Barneko Araubide Juridikoaren Zerbitzua
Servicio de Régimen Jurídico de Interior
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 41
Faxa-Fax 848 42 77 29

De todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los miembros de la Mesa, estando conformes con su contenido.

El/La Presidente/a de la Mesa de Contratación

Alfredo Ondarra Ramos

Vocal

Enrique Echavarren Zozaya

Vocal

Teresa Padilla Gómez-Guillamón

Vocal

José Mª Aldasoro Oyarzabal

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Mª del Mar Lapieza Antón

Fdo. 4/07/2019